INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-SIF-834-2023

OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 14-A Y CALLE 15BIS BARRIO COVICEDROS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ·

Jamundí, 13 de julio de 2023

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-SIF-834-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 14-A Y CALLE 15BIS BARRIO COVICEDROS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

1. DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto No 30-16-36 del 25 de marzo de 2021 y el Manual de Contratación del Municipio de Jamundí; la Secretaria de Infraestructura Física (E) como ordenadora del gasto, designó mediante oficio de fecha 26 de junio de 2023 a los integrantes del Equipo Evaluador del rol jurídico, técnico y financiero para proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SAMC-SIF-834-2023, los cuales proceden a realizar informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

2. FECHA DE CIERRE DEL PROCESO

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 22 de junio del 2023 hasta las 02:00 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentaron nueve (9) ofertas, a saber:

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	Presentada	VALOR OFERTA ECONÓMICA PLATAFORMA SECOP II
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	21/06/2023 14:27	$ 314.741.368
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	21/06/2023 21:12	$ 321.820.747
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	22/06/2023 6:22	$ 308.299.100
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	22/06/2023 7:55	$ 310.947.351
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	22/06/2023 10:08	$ 320.695.219
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA..S	22/06/2023 10:39	$ 324.399.354
7	DDM INGENIERIA S.A.S	22/06/2023 10:40	$ 321.820.747
8	CONSORCIO CANO	22/06/2023 10:52	$ 311.661.868
9	OBRAS DHIC	22/06/2023 13:53	$ 321.240.944

La verificación documental es la siguiente:

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

Que mediante informe de evaluación publicado el día 30 de junio de 2023 en la Plataforma SECOP II, se dio a conocer la siguiente verificación documental:

(...)

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

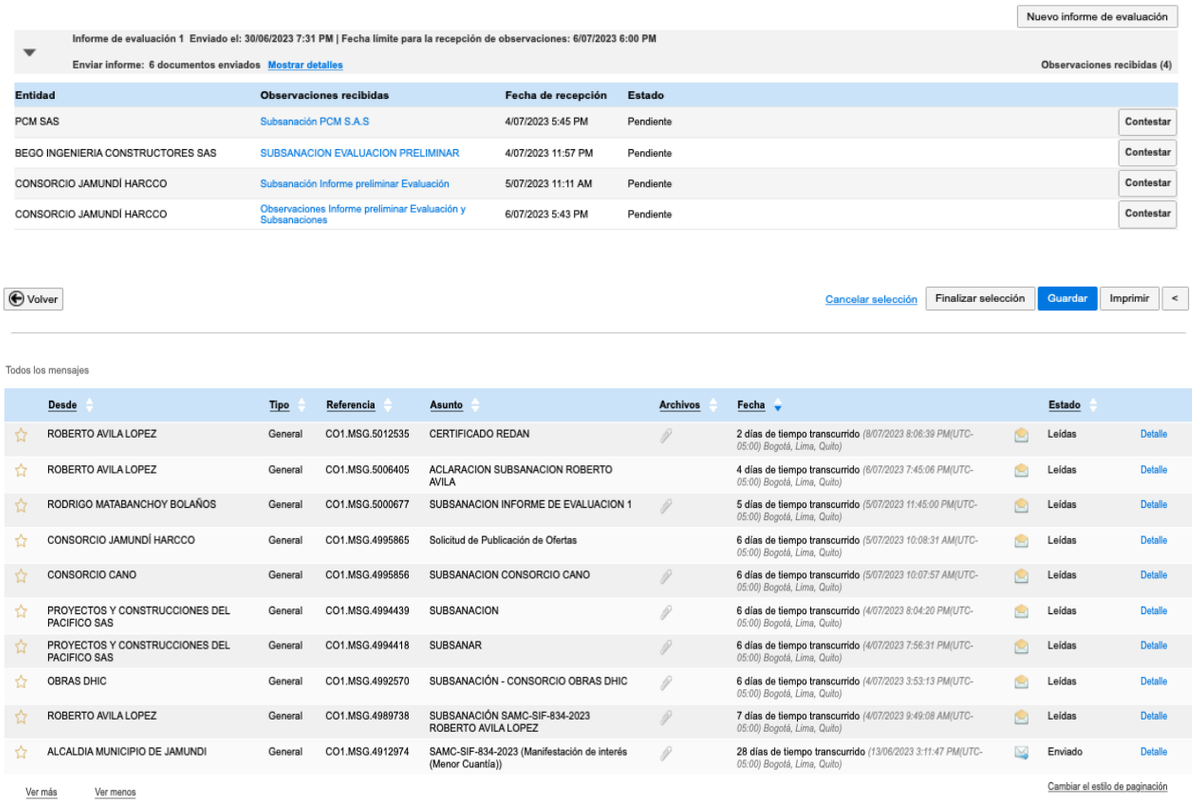
OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICA Y EXPERIENCIA	FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	RESIDUAL	RESULTADO
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA..S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
7	DDM INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO CANO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
9	OBRAS DHIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que conforme la evaluación antes relacionada, se dio traslado a los interesados y se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las subsanaciones y observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

Que dentro del periodo de traslado del informe de evaluación se allegaron los siguientes escritos y documentos de subsanación:

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

Informe de evaluación



Nuevo informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 30/06/2023 7:31 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 6/07/2023 6:00 PM

Enviar informe: 6 documentos enviados Mostrar detalles — Observaciones recibidas (4)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
PCM SAS	Subsanación PCM S.A.S	4/07/2023 5:45 PM	Pendiente	Contestar
BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES SAS	SUBSANACION EVALUACION PRELIMINAR	4/07/2023 11:57 PM	Pendiente	Contestar
CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	Subsanación Informe preliminar Evaluación	5/07/2023 11:11 AM	Pendiente	Contestar
CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	Observaciones Informe preliminar Evaluación y Subsanaciones	6/07/2023 5:43 PM	Pendiente	Contestar

Volver — Cancelar selección — Finalizar selección — Guardar — Imprimir

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
ROBERTO AVILA LOPEZ	General	CO1.MSG.5012535	CERTIFICADO REDAN		2 días de tiempo transcurrido (8/07/2023 8:06:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
ROBERTO AVILA LOPEZ	General	CO1.MSG.5006405	ACLARACION SUBSANACION ROBERTO AVILA		4 días de tiempo transcurrido (6/07/2023 7:45:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	General	CO1.MSG.5000677	SUBSANACION INFORME DE EVALUACION 1		5 días de tiempo transcurrido (5/07/2023 11:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	General	CO1.MSG.4995865	Solicitud de Publicación de Ofertas		6 días de tiempo transcurrido (5/07/2023 10:08:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
CONSORCIO CANO	General	CO1.MSG.4995856	SUBSANACION CONSORCIO CANO		6 días de tiempo transcurrido (5/07/2023 10:07:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SAS	General	CO1.MSG.4994439	SUBSANACION		6 días de tiempo transcurrido (4/07/2023 8:04:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SAS	General	CO1.MSG.4994418	SUBSANAR		6 días de tiempo transcurrido (4/07/2023 7:56:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
OBRAS DHIC	General	CO1.MSG.4992570	SUBSANACIÓN - CONSORCIO OBRAS DHIC		6 días de tiempo transcurrido (4/07/2023 3:53:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
ROBERTO AVILA LOPEZ	General	CO1.MSG.4989738	SUBSANACIÓN SAMC-SIF-834-2023 ROBERTO AVILA LOPEZ		7 días de tiempo transcurrido (4/07/2023 9:49:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	General	CO1.MSG.4912974	SAMC-SIF-834-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))		28 días de tiempo transcurrido (13/06/2023 3:11:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle

Ver más — Ver menos — Cambiar el estilo de paginación

Que durante el término del traslado del Informe de evaluación el oferente CONSORCIO JAMUNDI HARCCO y ROBERTO AVILA LOPEZ, presentaron observaciones al informe de evaluación publicado, a las cuales se da respuesta en el Documento “Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación”.

Que el comité evaluador procedió con la verificación de los documentos allegados en subsanación, de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso. De dicha verificación se obtuvo el siguiente resultado:

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

3.1 CAPACIDAD JURÍDICA

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	HABILITADO
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	HABILITADO
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	HABILITADO
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	HABILITADO
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	HABILITADO
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA..S	HABILITADO

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

7	DDM INGENIERIA S.A.S	HABILITADO
8	CONSORCIO CANO	HABILITADO
9	OBRAS DHIC	HABILITADO

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

3.2 TÉCNICA Y EXPERIENCIA

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	HABILITADO
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	HABILITADO
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	HABILITADO
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	HABILITADO
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	HABILITADO
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA..S	HABILITADO
7	DDM INGENIERIA S.A.S	HABILITADO
8	CONSORCIO CANO	HABILITADO
9	OBRAS DHIC	HABILITADO

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

3.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	HABILITADO
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	HABILITADO
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	HABILITADO
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	HABILITADO
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	HABILITADO
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA..S	HABILITADO
7	DDM INGENIERIA S.A.S	HABILITADO
8	CONSORCIO CANO	HABILITADO
9	OBRAS DHIC	HABILITADO

Los soportes de la evaluación financiera y organizacional se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

3.4 CAPACIDAD RESIDUAL

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	HABILITADO
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	RECHAZADO
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	RECHAZADO
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	HABILITADO
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	HABILITADO
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S	NO HABILITADO
7	DDM INGENIERIA S.A.S	HABILITADO
8	CONSORCIO CANO	HABILITADO
9	OBRAS DHIC	RECHAZADO

Los soportes de la evaluación de la capacidad residual se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

Nota: La causal de rechazo aplicable a la propuesta presentada por CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO, ROBERTO AVILA LOPEZ, y OBRAS DHIC, es la consagrada en el literal Y del numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO del Pliego de Condiciones, la cual reza lo siguiente: “No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.”

Por su parte el proponente PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S, no cumplió con la capacidad residual y por tanto no resulta habilitado para continuar en el proceso.

3.5 CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICA Y EXPERIENCIA	FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	RESIDUAL	RESULTADO
1	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO JAMUNDÍ HARCCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	ROBERTO AVILA LOPEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA..S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
7	DDM INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO CANO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	OBRAS DHIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

4. REQUISITOS PONDERABLES

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	DESCUENTO DE PUNTOS POR MULTAS	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
1	JESUS RODRIGO MATABANCHO Y BOLAÑOS	20	20	0	0	59,0297499	99,0297499
4	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	20	20	0,25	0	59,7500000	100
5	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	20	20	0,25	0	57,9339731	98,1839731
7	DDM INGENIERIA S.A.S	20	20	0	0	58,0244643	98,0244643
8	CONSORCIO CANO	20	20	0,25	0	59,5045285	99,7545285

OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con el pliego de condiciones, para determinar el método de ponderación de la oferta económica, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819). De acuerdo con lo indicado, la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso, es decir, la TRM del día 26 de junio de 2023, que para los efectos fue de $4,168.88. Por lo anterior, el método de ponderación fue el de menor valor.

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Proceso estadístico Certificado - DANE NTC PE 1000: 2017 19 – PE – 14

Certificado con el PIN No: 2979978073077151

Generado el 29 de junio de 2023 a las 16:39:09 PM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E) DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
26/06/2023	$4,168.88

Expedida en Bogotá, D.C el 29 de junio de 2023

CAMILA ADRIANA QUEVEDO VEGA
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los soportes del cálculo del puntaje de la oferta económica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizar la verificación y evaluación de las propuestas recibidas dentro del Proceso de Selección abreviada menor cuantía No. SAMC-SIF-834-2023, el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso a la propuesta presentada por PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S, representada legalmente por DORIAN GARCÍA ALVIRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.800 de Bogotá, cuya propuesta fue presentada por el valor de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($310.947.351), incluido AIU del 30% y todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato, propuesta que cumplió con los requisitos y condiciones del proceso y obtuvo el primer orden de elegibilidad con un total de 100 puntos, conforme las razones antes expuestas.

Lo anterior teniendo en cuenta que, dicha propuesta cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia, capacidad financiera, organizacional y

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

residual y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad una vez asignados los puntajes de cada uno de los criterios de ponderación del proceso Selección abreviada menor cuantía No. SAMC-SIF-834-2023. El presente informe de evaluación se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para conocimiento de los interesados.

El presente informe de evaluación se firma el trece (13) de julio del 2023.

Cordialmente,

ANGIE LIZETH QUINTERO ORDOÑEZ
Contratista
Rol Jurídico

JAVIER ENRIQUE ARCE
Contratista
Rol técnico

ANA LUCIA HENAO OSORIO
Contratista
Rol Financiero

Proyectó: Angie Lizeth Quintero Ordoñez/ Abg. Contratista

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co